

Diario Constitucional

DE PALMA DE MALLORCA.

Martes 11 de octubre de 1836.

S. Nicasio mr.

Sale el sol á las 6 y 23 m.: pónese á las 5 y 37.

ESPAÑA.

Madrid 22 de setiembre.

Del Español copiamos el siguiente artículo, como un obsequio al valor del bravo Alaix y del bizarro coronel de caballería D. Diego de León, á quien tanto debemos, y cuya espada nos ha libertado del temor y amago de los viles esclavos del despotismo.

¡Honor á los valientes! La division Alaix ha merecido bien de la patria, y su inteligente y modesto gefe acaba de echar el último sello al feliz resultado de sus bien combinadas operaciones, contando un hecho militar de resultados inmensos con la sencillez de un soldado, y colocando generosamente la mejor hoja de la corona del triunfo sobre la frente, ya antes de ahora ennoblecida, del siempre bizarro coronel Leon. Como que el ánimo se consuela y descansa, encontrando todavía en medio de nuestras pomposas miserias almas de este temple. Escriban y obren así los demas gefes del ejército, sean tan justos y entendidos como Alaix, y tan valientes y decididos en la refriega como Leon, y verán como la tropa los respeta y ama, como amándolos y estando segura de que la recompensa y las ventajas se conceden solo á la bravura y al mérito, se hace moral, disciplinada y entusiasta, y como con estas condiciones, sin las cuales es imposible conseguir victorias, estas vienen á sucederse una tras otra en nuestro campo, se colocan bajo nuestras banderas, y hermocean y honran la causa de la regeneracion nacional, hasta dejarla asegurada y brillante con la derrota de sus últimos enemigos. ¿Qué dirá ahora la teocrática corte de Oñate? ¿Qué aconsejará la *Gaceta de Francia*? ¿Qué pensarán en sus conciliábulos tenebrosos ó en sus círculos diplomáticos los diversos amigos y agentes que la causa de D. Carlos tiene afiliados en la Europa? Fuerte y dolorosamente habrá de sonarles el nombre de Villarobledo. La falange con que contaban ha sido desecha: sus soldados, unos han sido muertos, otros están prisioneros, y los demas vagan desordenada y confusamente por un pais desconocido y patriota, ancho, abierto, que no les dará abrigo y proteccion como las escarpadas montañas que los vieron nacer y de donde han salido como una nube de langosta á asolar los campos feraces de Castilla. Su nueva expedicion proyectada á este pais se ha desconcertado por consiguiente, falta de base de apoyo, y el impetuoso Villareal habrá de volver al ocio de las villas, y los nuevos y ridículos ministros-generales á las oscuras intrigas de su triste corte. ¿No tenemos motivo de alegrarnos? ¡Así la valiente y virtuosa division que acaba de obtener tan importante triunfo, hubiese tenido cerca del lugar del combate alguna de tantas otras como andan por esos mundos encargadas de la misma persecucion! ¡Así por este ú otro medio, y aunque sea desatendiendo menos interesantes objetos, hubiera podido no desperdiciarse uno solo de los preciosos instantes que siguieron á la primera sorpresa! Pero no es ocasion de detenernos en suscitar querellas, cuando todas las fibras del corazón están palpitando de contento y gratitud á los denodados guerreros de la tercera division del ejército del Norte. No dudamos que el gobierno de S. M. sabrá en esta ocasion corresponder dignamente á la impresion nacional: tampoco dudamos que atenderá á todos; pero habiendo hecho ayer una mencion particular del *general* Alaix, y oyendo de su boca con respeto al coronel de húsares de la Princesa una relacion capaz de dar nombre á un personaje de los tiempos heróicos, creemos solo ser imparciales y justos recordando á los ministros de S. M. las cualidades que un gran capitán del imperio, y no menos graude orador y escritor, el general Foy, opinaba que debian adornar á un gefe superior de caballería para ser bueno: "debe tener (decía) el brazo de un atleta, el mirar de rayo, y la voz de trueno." Consideramos escusado añadir comentarios á este dicho, sabiendo que los actuales ministros no son hombres de atender á vanas fórmulas, mas que á los hechos y á la conveniencia general.

Relacion de la forma con que se ha publicado y jurado la Constitucion en la villa de Isaba, una de las siete que componen el noble valle del Roncal.

Al recibo de la noticia de su publicacion en Madrid y las principales ciudades de España, hubo un repique y bandeo general de campanas. Al dia siguiente se cantó en su iglesia parroquial un solemne Te-Deum con grande bandeo de las campanas.

Dispuesta la lápida provisional, y dispuesto el lugar de su colocacion, se reunió todo el vecindario en la casa consistorial, y en medio de muchos vivas, salvas y campaneos, se colocó la piedra, y se dió un gran refresco á todo el vecindario.

Destinado el dia 8 de setiembre para la junta, se anunció de víspera con repique y bandeo general de campanas, y varias salvas. Al dia inmediato reunidos todos los vecinos y habitantes en la casa consistorial, acudieron á la iglesia parroquial, se dió principio á una misa solemne: llegado el ofertorio, el cura párroco hizo una sabia y enérgica alocucion análoga al acto; en ella habló de la legitimidad de Doña Isabel II á la corona de España; de la sumision y obediencia á las sublimes potestades; de las bellas cualidades de la Constitucion y de la union de la nacion &c.

Concluida la misa, se puso el párroco la capa pluvial y dijo: La Reina Gobernadora de España, á nombre de su escelsa Hija, no solamente ha mandado que se jure la Constitucion, sino que tambien la ha jurado; á su imitacion soy el primero que la juro para dar ejemplo, y lo verificó; en seguida lo hizo el clero y todos los concurrentes. Se cantó un solemne Te Deum, con gran repique y bandeo de campanas. Concluida la funcion de iglesia se presentó la Guardia nacional armada de esta villa con el segundo comandante del valle y la oficialidad en la plaza de la Constitucion, y al frente de una hermosa lápida de piedra hizo los vivas de ordenanza y dos descargas. Estando ya dispuesto un espléndido y abundante banquete para todo el vecindario, y arregladas las mesas en la casa consistorial, tomaron todos asiento con el orden dispuesto por el ayuntamiento. Presidió el alcalde, asistió todo el clero, y hasta 300 convidados entre adultos y jóvenes.

Durante la comida reinó la mayor alegría y armonía. Hubo varios brindis á la inocente Doña Isabel II, á su digna madre la Gobernadora, á la Constitucion y á la nacion. Se oyeron varias poesías análogas á la funcion.

Concluida la comida, hubo baile en la plaza de la Constitucion de hombres y mugeres hasta la noche.

Al anochecer hubo gran repique y bandeo de campanas, y una armoniosa serenata hasta media noche con mucho orden y muchos vivas.

En las demas villas del valle se ha hecho tambien la publicacion en particular, y reunidos los representantes de las siete villas con la asistencia del comandante general de los valles pronunciados el coronel D. Joaquin Quiñones en la villa de Roncal, centro de todas por su localidad, se hizo la mas solemne publicacion, dando lucimiento al acto la música del provincial de Sigüenza con muchos vivas, salvas, campaneos y baile. El mismo dia 8 de setiembre se ha jurado solememente en las villas restantes del valle.

La generosidad de los ganaderos de la villa de Isaba ofrecieron para el banquete 20 carneros, la de varios vecinos todo el vino necesario.

El Eco del comercio publica un comunicado firmado M.

de C. conteniendo doce preguntas que á nuestro parecer encierran el objeto mas grande, mas urgente, mas capital de una administracion bien constituida, y la primera y esencial necesidad de la nuestra. Trátase de las cuentas de los caudales públicos que deben rendir *anualmente* cuantos lo dirigen empezando por los ministros, y del orden que podria darse á estas cuentas, que en nuestro concepto son el *alma del negocio*. Cada una de las preguntas es muy susceptible de un extenso artículo, y en desenvolverlas podrian lucirse tantos *categoricos* aspirantes y poseores de los mas elevados empleos.

Recomendamos su lectura y meditacion á los *Diputados á Cortes*, y consagraremos nuestros escasos conocimientos á persuadirles sobre aquel tema que: sin un método bien entendido y eficaz para que las Cortes reciban y examinen *anualmente* las cuentas del Estado, es un *engaño* el sistema representativo, una *ilusion* los presupuestos. Consideramos la base de aquel método: "Que el tribunal mayor de cuentas (formado del modo mas conveniente) sea *nombrado* y dependa exclusivamente de las Cortes; y que sea de su obligacion el examinar las cuentas que le presenten los ministros, y manifestar directamente á las Cortes los defectos ó malversaciones que observe para que exijan la responsabilidad de que trata la Constitucion"; que es la segunda cuestion que presenta el comunicante del Eco, y será la primera de que nos haremos cargo con mas detencion.

En el *Globo* periódico ingles, se lee lo siguiente:

"La intervencion leal y amistosa, autorizada por la cuádrupla alianza, era el único medio practicable con respecto á España. Los absolutistas no quieren la intervencion; pero nada pueden hacer por su parte. La Rusia es incapaz de emprender nada por sí sola, aunque manda hacer nuevas levadas para aumentar la lista de sus fuerzas nominales: las Cámaras de Francia no se verán obligadas, como en otra época, á favorecer sus intenciones. La Prusia y el Austria permanecerán inmóviles; y la Francia, aun suponiendo que se liberte de los empeños que ha contraido con España, no puede contraer otros nuevos.

En medio de todo esto, la Inglaterra sigue con serenidad y firmeza una conducta digna de ella. Cumple los deberes de aliada sin prescribir el sistema á que deba arreglar la España sus negocios interiores. Los resultados de la invasion francesa de 1823 han probado la inutilidad de una influencia de esta especie. Inglaterra era neutral entonces, y Francia seguia las órdenes de la santa alianza. Ahora Francia es neutral; y sin ella, contra la voluntad de Inglaterra, nada pueden hacer las Potencias del Norte. La misma política que aun bajo un ministerio tory envió un embajador á Luis Felipe cuando la aristocracia meditaba una campaña contra Francia, dirige hoy nuestra diplomacia en Madrid, con grande escándalo sin duda de los carlistas del interior de los países extranjeros. En casos semejantes la mejor política es la de la lealtad, aun cuando solo se atendiese al interes nacional y al establecimiento de una influencia natural y no solicitada. Bajo este punto de vista la accion menos directa de la Francia no deja de ser ventajosa á Inglaterra en sus relaciones con la Europa occidental, así como el contraste entre su conducta y la de Rusia en Oriente favorecerá sus miras generosas en esta parte del continente europeo."

— De un periódico de esta capital tomamos el párrafo siguiente:

Si á cada ministro nuevo se le ha de ir concediendo el uso de media firma ¿á donde vamos á parar en unos tiempos en que los ministerios llevan trazas de llegar á ser carga concegil? Dígase de una vez y para siempre; todo ministro firmará en tales y tales casos solo con su apellido. Y esto es lo mas racional, porque supongamos que un ministro se llamase *D. Bartolomé Francisco de Soles Ugazaorfundua* ¿dónde habia de tener manos para firmar?

— El *Patriota*, sosteniendo que el nuevo ministerio *marcha* añade:

"Nosotros, en efecto, deseamos que *marche*; para *construir* y *consolidar*; pero no queremos que vaya á escape, para *arruinar* y *destruir*."

— El *Bons Sens* periódico de Paris anuncia que el nuevo ministerio frances piensa en doblar la fuerza de la guardia municipal, que se dividirá en compañías, batallones y regimientos de preferencia. Tendrán un oficial superior que les mande, y harán el servicio de la persona del Rey. Créese que el duque de Nemours será capitán general de las compañías de preferencia.

Tenemos entendido que entre las muchas y urgentes atenciones que rodean al gobierno una de las en que va á ocuparse es la del asunto y organizacion de la Milicia ciudadana cuya fuerza calculando por cada seis habitantes uno, puede ascender en España á 5000 hombres. Este aserto es conocido del actual gabinete y de algunos generales, y en prueba de ello, no podemos menos de manifestar que hallándonos en casa de un alto personaje en la que tambien estaba el benemérito patriota don Pedro Ramirez nombrado gobernador de la plaza de Cádiz, y probablemente obtendrá muy luego la comandancia general de toda la provincia, manifestó que él esperaba en el transcurso de cuatro á cinco meses dejar arreglados 2500 hombres en la misma.

Para este efecto manifestó que pensaba recorrer los pueblos, alentarlos, oír de ellos mismos los males que les agobian, remover obstáculos y hacer cuanto sea compatible con su autoridad para que sus habitantes vean en ella un tutor de sus derechos y un procurador que se anticipa á contribuir á su felicidad.

Deseamos que esta conducta que piensa seguir el citado general, sea imitada de los demas para que los pueblos palpén los beneficios de la civilizacion y de la libertad.

El gracioso periódico que con el título de *Mata-Moscas* se está publicando en esta corte, inserta en su número 5 el siguiente articulillo que merece la atencion de los lectores.

"Persona de gran nariz, conexas con otras que estan en juego en todas las combinaciones diplomáticas, nos ha manifestado una carta de Londres, de una notabilidad muy grande en la que se dice: "No abandonaremos la causa de la libertad española. Si las Tullerías se desvian por ahora de cierta línea, volverán á ella. Téngase juicio y lo demas déjese al tiempo."

Si los carlistas tienen sus confianzas en ciertos papeles, nosotros tenemos las nuestras en la sinceridad de ciertos hombres que no nos engañarán, y para que vean otro hecho de mas consideracion, debemos decir que un Lord no muy lejano del gabinete de san James, tiene dada orden para emplear en bienes nacionales en España por valor de sesenta millones.

De Guadalajara con fecha del 15 dicen.—Esta provincia, que hasta aquí ha estado en una completa inaccion, toma en el dia toda la actividad de que es susceptible, de modo que si el señor gefe político secunda las miras de la diputacion y junta de armamento y defensa, mejorará considerablemente el espíritu de la provincia, y los patriotas tendrán la confianza que no ha sido posible tener hasta ahora por haber ido siempre de mal en peor.

Se preparan y llevarán á efecto medidas muy importantes á fin de asegurar la libertad y los intereses de los comprometidos. Para ello se han pedido ciertas facultades, y nuestro digno juez de primera instancia ha salido hoy con la solicitud para S. M.

Bueno hubiera sido que la junta hubiese pedido á S. M. la pronta separacion de los empleados desafectos, pues en la provincia hay algunos.

El estado en que se encuentra la nacion no permite se atienda á otra cosa que á la guerra; pero en atencion á que el nuevo gefe político puede confiar en los sujetos que tienen á su cuidado lo perteneciente á la guerra, seria bueno que sin desatenderse de lo que ahora es principal se ocupase en mejorar algunos ramos de la administracion, á fin de proporcionar á los pueblos bienes positivos. Al efecto, es urgente poner en práctica los decretos y reales órdenes vigentes, que tener por objeto mejorar la industria, el comercio, la agricultura, la beneficencia y la educacion pública.

EL ECO. En un largo artículo encarece la urgentísima necesidad de organizar la Milicia Nacional de manera que esta importante fuerza pueda prestar á la causa de la libertad los grandes servicios que deben esperarse de su decision y patriotismo. Los pueblos de Bilbao, Villafranca, Ceniceró, Roa y otros menos considerables todavia atestiguan esta verdad. Cuando la patria necesita el auxilio de sus hijos, tiene un derecho incontestable á reclamarle; y este principio fue sancionado por las Cortes en la ordenanza para la Milicia Nacional en 29 de junio de 1822. Hoy es mas conveniente que nunca el que se ponga en rigorosa observancia. Y tambien es indispensable que el producto de los bienes secuestrados á los rebeldes se aplique desde luego y por primera atencion al pago de pensiones á los nacionales

que se hallen en el caso que prevén los artículos 147 y 148 de la citada ordenanza.

El número de hoy trae un suplemento en el que inserta un comunicado de D. Nicolás Mellado relativo á su conducta pública desde 1819 hasta el día. Otro de D. Celestino García Paredes, incluyendo uno del coronel D. Francisco María Daza en vindicación del brigadier Puig de Samper: y otros dos anónimos que versan el primero sobre arreglo de oficinas de contabilidad; y el último sobre los inconvenientes que resultan de no expedir pasaportes para Ultramar.

LIBERAL. Empieza por un artículo que titula *estado y esperanzas de nuestro crédito* en el que dice que las dudas que el ministerio Isturiz suscitó de intento y por sistema sobre la estabilidad de las ventas de bienes nacionales dieron el último golpe á nuestro crédito moribundo, y añade esta reflexión. Si el ministerio Isturiz hubiese prolongado su existencia hasta el próximo octubre pagaría los intereses de este semestre, cuando apenas pudo cubrir las atenciones del día; la subsistencia de la guarnición de la capital?

En un segundo artículo elogia el real decreto de S. M. sobre confiscación de bienes á los que se hayan ausentado sin permiso ó autorización del gobierno después del 15 de agosto de este año: y en otro artículo que titula *igualdad de impuestos* dice que antes de dar un paso en la reformation de las leyes constitucionales debía examinarse el estado de la riqueza pública para imponer las cargas con equidad y certidumbre.

Espíritu de la prensa periódica francesa.

El Constitucional. El ministerio de 6 de setiembre ha hallado un excelente medio de responder á todos los ataques de la imprenta. No hace ni dice nada, y entre tanto sus officios defensores dicen: «Esperad los actos del ministerio para juzgarle: no juzgueis mas que por los hechos. No se trata de lo que se hizo en 1814 y 15 (esto es por Mr. Guizot) sino de lo que se haga en 1836.» Esta lógica de los papeles doctrinarios no es muy concluyente, pues los gefes del nuevo ministerio actual tienen antecedentes característicos, y Mr. Guizot no es un joven novicio que entra por primera vez en el mundo político con la cabeza llena de utopías é ilusiones. Sobre todo es preciso no perder de vista que la primera condicion del ministerio del 6 de setiembre es deshacer el trabajo de sus predecesores en cuanto á la política exterior. Si no obra se anula, y si obra favorecerá una restauracion en España. Veremos como saldrá de este círculo vicioso.

El Imparcial pretende que el nuevo ministerio ya ha resuelto la cuestion española, y lo que motiva esta opinion es el decreto que manda licenciar las seis compañías del batallón de la legion extranjera. En esto hay un error, porque este decreto ya lo espidió el anterior ministerio, y se refiere á las seis compañías que habian de formar otro batallón para la legion de Argel, porque en Africa se estaban haciendo alistamientos para completar aquel cuerpo.

La Francia, diario de las doctrinas sanas, y cuyo programa segun el mismo dice es la *demonstracion de todas las grandes verdades del orden social y su correlacion con los hechos y opiniones del momento*, encuentra una conciliacion perfecta entre el lenguaje del *Diario de los debates* y el de Mr. de Vilelle en 1836.

La Gaceta de Francia anuncia por una parte la entrada de D. Carlos en Madrid, y por la otra la ruina del ministerio doctrinario. La Gaceta nunca dice mas que la verdad á medias.

La Cotidiana, aunque trata bastante mal á los diputados, resume de este modo la cuestion ministerial: «Es evidente que el ministerio Guizot-Molé no contiene bastante dosis de elementos revolucionarios para complacer á la mayoría de la Cámara.

El Correo frances demuestra que el mismo ministerio no cuenta con la mayoría de las cámaras. Un mal mas grave que el advenimiento de los doctrinarios, y mas triste por sus consecuencias, es que se haya creído posible resucitar, en ausencia de las cámaras, un ministerio que cayó por ellas. Este hecho que manifiesta el completo olvido de los principios fundamentales del gobierno representativo, no es un indicio desagradable de que no comprenden la necesidad de aquel culto de la opinion, de aquel respeto por la representacion nacional, únicas garantías de los gobiernos representativos. Pues entonces ¿de que sirvió la leccion de 1830?

El diario de los debates, se toma el trabajo de probarnos que ha de haber alguna diferencia entre la revolucion de 1830 y la de 92. Concedemos nosotros que no han de tener el mismo objeto ni las mismas consecuencias, pero si ambas revoluciones difieren en ciertos puntos, no deja de ser muy parecidas en sus principios y precisamente en esto decimos que Mr. Guizot no entiende una palabra, porque desconoce esta semejanza y comunidad de principios.

«Carlos V es un príncipe religioso: su lenguaje respira la caridad, la moderacion y el olvido de las injurias: «Carlos V es un hombre honrado. Cuando un español acude á él le recibe con los brazos abiertos.... Algunos periódicos se admiran de que el manifiesto de Carlos no encierre un sistema de gobierno ni anuncie una amnistía; pero una amnistía supone que cesó el combate y la lucha dura todavía.»—No es el *Diario de los Debates* el ridículo papel que se espresa en estos términos sino la *Gaceta de Francia*, que de muchísimo tiempo á esta parte no hace mas que chochear.

Vitoria 17 de setiembre.

El 14 del actual salieron de esta un batallón de la Reina y otro de Soria con direccion á Alegria de Alavá de donde trajeron un convoy de paja y grano.

El 15 por la mañana salió la 2.^a division para Peñacerrada á conducir un grande convoy de víveres para la guarnición de dicho fuerte, regresando al anochecer á esta ciudad donde se alojaron las tropas, saliendo al dia siguiente por la tarde á acantonarse á los pueblos inmediatos. Nada ha ocurrido en estas dos expediciones.

Cada dia aumenta la impaciencia del ejército por la llegada del general en jefe, marques de Rodil, pues ve que él en tiempo de operar pasa sin hacer nada, el invierno se acerca y la miseria crece: hasta el soldado mas estúpido conoce lo que no alcanza el gobierno, esto es, que en los empleos interinos nada se hace ó solo se hace, como suele decirse, cubrir el expediente.

Los carlistas estan estos dias muy contentos, dicen que ha sido llamado á Francia el Pretendiente para tratar de los asuntos de la Península: que este ha celebrado un consejo en el que se decidió no debía salir de las provincias y si mandar en su lugar un plenipotenciario. ¿Habrá pastel?

Talavera 18 de setiembre.

Habiendo llegado ayer un parte de Calera con la novedad de que el cabecilla Basilio con unos 40 caballos, se hallaba en dicho pueblo, salieron de aqui 40 nacionales; una partida de guardias y unos 20 caballos, y se dirigieron con la mayor velocidad al punto designado: pero los facciosos noticiosos de ello salieron huyendo por el camino del puente de Arzobispo, por el que nuestros Nacionales de caballería avanzaron á escape siguiendo á la retaguardia de los rebeldes hasta que los alcanzaron en Alcolea de Tajo, en donde les mataron dos, cogieron otros dos prisioneros que mañana serán fusilados, hirieron tres y se cree que uno de ellos sea Basilio, habiéndose distinguido en esta jornada don José Guil on oficial de correos, que fue á la expedicion voluntariamente, habiendo muerto por su mano á un faccioso. Tanto la partida de Guardia Real como los Nacionales de infantería y caballería, se han portado con mucho valor, y el capitán de la Guardia don N. Colubi, les dió las gracias á todos por su bizarría y afecto á la libertad.

Campamento del Bidasoa 12 de setiembre.

La señora condesa del Valle, que antes de ayer fue devuelta á España desde el territorio francés, ha vuelto á entrar hoy por orden de la suprefectura de Bayona, pues que parece tiene hijos en la pension de dicha ciudad y tiene que visitarlos. Nunca faltan primos y parientes.

Del fuego de la línea de san Sebastian ocurrido el dia 9 nos avisan que de nuestra parte resultaron un oficial muerto, y 2 soldados con 15 heridos. Ignoran la pérdida del enemigo, y los carlistas mismos dicen que pasan de 12 los muertos y 30 los heridos.—E. G.

Cádiz 14 de setiembre.

El Ayuntamiento de esta ciudad acaba de publicar una determinacion de la junta gubernativa de esta provincia por la que determinó se llevase á efecto el decreto de las Cortes del año 1823 que concedía una charretera de subteniente á los Milicianos Nacionales que en aquella plaza defendieron hasta el último momento la causa de la libertad. Esta disposicion ha merecido mil elogios.

Valencia 24 de setiembre.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.— El Escmo. Sr. capitán general interino de estos reinos con fecha 22 de actual desde su cuartel general de Begis dice al Sr. comandante general de esta provincia: Que habiendo tenido noticia que la facción de Llangostera y Luna en fuerza de 1200 infantes y 150 caballos de regreso de la Plana habian pasado con direccion á Vivel, emprendió desde Segorbe una marcha rápida, y supo en Jérica que efectivamente no estaban ya en dicho punto, y aunque llevaban cuatro horas de ventaja no vaciló en acelerar su persecucion hasta que por fin los halló en posicion á las seis de la tarde sobre el camino que conduce á Canales, y sus guerrillas en esta villa.

Se trabó la accion que fué muy sostenida y disputada, siendo el resultado que al valor, pericia y decision de nuestro digno capitán general todo cedió, y los rebeldes aunque obstinados en la defensa de cuantas posiciones simultaneamente iban tomando fueron arrojados de ellas y puestos en vergonzosa fuga que lograron á beneficio de la noche dejando 30 muertos y en nuestro poder crecido número de heridos, ocho cargas de municiones, una de balas de fusil, dos de armamento, caballos y mulas, sin mas pérdida por nuestra parte que la de 7 heridos.

No queriendo defraudar al público de esta interesante noticia se comunica en extracto sin perjuicio de que que á la mayor brevedad se publiquen los detalles de esta gloriosa jornada, en que se han conducido con el acostumbrado arrojo los gefes, oficiales y tropa de la segunda brigada que opera á las órdenes de nuestro general, sintiendo todos que una hora mas de sol no hubiese alumbrado para que la facción fuera completamente derrotada.

Lo que de orden del Sr. comandante general interino de esta provincia se comunica á los habitantes de esta capital para su inteligencia y general satisfaccion. Valencia 23 de setiembre de 1836.—El gefe de la P. M.—Mariano Castell.

Idem 29.

El golpe recibido por Gomez en Villarrobledo es uno de aquellos lauces que mas descollarán en la historia de nuestra revolucion por las circunstancias que le acompañaron, y consecuencias que necesariamente deben seguirle, si se saben y quieren aprovechar los frutos de tan señalada victoria. La situacion en que se hallaban nuestros negocios, no diremos fuese desesperada, pero no dejaba de ser crítica. Acabado de sacudir el yugo de un ministerio engañador y apóstata, de quien con harto fundamento se creia haber vendido su reputacion y antecedentes al brillo de un puesto elevado ó al torpe y sórdido interes de los millones, cuando todos creian que un movimiento general ofensivo contra los facciosos marcaria los primeros instantes del nuevo gobierno constitucional, y que el grito de Libertad y Constitucion seria la señal del esterminio de los secuaces del despotismo, vemos al que se decia derrotado y perseguido despues de su expedicion á Asturias y Galicia, atravesar las Castillas, amenazar á Madrid, batir nuestras columnas, estacionarse en Utiel, atacar á Requena, y campear en las inmensas llanuras de la Mancha. Mucho menos que esto se necesitaba para acabar de alarmar á los pueblos, á quienes engaños continuos han hecho suspicaces y desconfiados, y el desaliento habia llegado á su colmo en esta provincia. En efecto, nada tuviera de extraño una escursion de Gomez sobre la ribera y aun alguna intentona sobre esta capital, lo cual agravára indudablemente los males que nos afligen.

De repente comenzaron á circular algunos alegres rumores de un golpe terrible dado á la facción, los cuales no tardaron en confirmar las cartas y últimamente los partes oficiales de la Gaceta de Madrid. ¡Victoria grande en sí, é importante en sus resultados! Creemos no se necesita mucha perspicacia para conocer el objeto de los enemigos, y las intenciones que encerraba la combinacion de amontonar lo mas escogido de las facciones valenciano-aragonesas á las inmediaciones de la córte y aparecer las columnas navarras en la línea, que no lograron romper, gracias al valor y decision del bravo Oráa. Inútil es calcular la confusion y trastorno que produjera el logro de su plan, y los efectos morales y físicos que siguieran á él. Felizmente nada ha sucedido, y todos los esfuerzos de los enemigos de la libertad se han estrellado contra la actividad, valor y decision de nuestros valientes. Y aqui no podemos dejar de advertir una particularidad que confirma lo que tantas veces hemos repetido, á saber; que á los facciosos mas se les vence con los pies que con las manos, es decir que lo que principalmente contribuye á asegurar la victoria, es correr tanto ó mas que ellos para alcanzarlos. Así lo hemos dicho mas de una vez, quejándonos de que cuando se les perseguia, siempre se llegaba una ó dos horas despues de su partida, y nunca un minuto antes. Aqui vemos lo que es llegar á tiempo, y saber andar, pues regularmente con marchas ordinarias no se diera alcance á Gomez, ni á la patria un dia de gloria.

Corren voces de haber sido alcanzados los pelotones dispersos, y batidos segunda vez. Si así fuese, nos acabariamos de confirmar en la persuasion de que se quiere destruir la facción, y de que no tardaremos en coger los frutos de una

paz tan ardentemente suspirada, y que parece se aleja de nosotros cada vez mas. El espíritu público se ha reanimado prodigiosamente, los pueblos se sienten estimulados con nuevo brío, y casi nos atrevemos á asegurar, que los facciosos no pisarian impunemente ahora terrenos que no ha mucho hollaron, siendo mirados con el silencio del terror y amilanamiento. Al presente el terror y desesperacion ha pasado á nuestros enemigos procuremos que no los vuelvan ya á sacudir. Sobre todo sepamos que los orgullosos extranjeros que trafican con nuestra sangre y vidas, y quieren destruirnos dividiéndonos, consideran atentamente á quien se inclina la balanza, para arreglar los cálculos de su tortuosa política: acordémonos que á un vencedor jamas se le dice: *transige*, y que á un vencido se le grita: *humillate*. He aqui la norma de nuestra conducta. Venciendo, destruyendo á la facción, todo lo tenemos; sin ello, nada. ¿Cómo se vence á la facción? Con las armas en el campo de batalla; con la energia y decision fuera de ella, y siempre y en todas partes con la union.—P. P. (D. M. de V.)

PALMA.

Orden de la plaza del 10 para el 11 de octubre.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

INSTITUTO BALEAR.

Hoy y en los dias siguientes á las diez y media en el local de Montesion continuan los ejercicios de oposicion á la cátedra de fisica esperimental y química aplicada á las artes. Palma 11 de octubre de 1836.—Por acuerdo de la comision.—Pedro Andreu vocal secretario.

Nota de los electores parroquiales que han de nombrar el cuerpo municipal de esta ciudad.

Almudayna.—D. Francisco Oleo.

Sta. Eulalia.—D. Guillermo Vidal.—D. Gabriel Socias.—don Pedro Nicolas Valls Pro.—D. Pedro Juan Barceló.—D. José Bordoy.—D. Francisco Pons.

Santa Cruz.—D. Pablo Sorá.—D. Pedro José Moyá.

San Jaime.—D. José Fonticheli.—D. Nicolas Ripoll.

San Miguel.—D. Antonio Arbona.—D. Jaime Salom.

San Nicolas.—D. Ramon Pou y Muntaner.—D. Jacinto Felu menor.

Término Arraval.—D. Sebastian Bonet.

Son Sardina.—D. Antonio Bonet.

Vileta.—D. Bartolomé Amengual.—D. Gregorio N. carpintero

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 9 del corriente.

De Altea el javeque La Union de 18 toneladas, su patron Jaime Manresa, con varios géneros. Salió el 6.—De Cádiz el laud san Antonio de 15 toneladas, su patron Lorenzo Mas, con 1 pasajero, trigo y géneros. Salió el tres.—De Cullera el id. san Cayetano de 18 toneladas, su patron Cristóbal Alzamora con 3 pasajeros, arroz y géneros. Salió el 8.—Idem el 10.—De Lansazote el id. san Antonio de 40 toneladas, su patron Matías Garcías, con trigo y géneros. Salió el 19 del pasado.—De Iviza el id. Cármen de 7 toneladas, su patron Miguel Moll, con lastre. Salió el 2 del corriente.

Despachada el 8.

Para Valencia el laud Cármen de 34 toneladas, su patron D. Juan Terrasa, con lastre.—Idem el 9.—Para Argel la goleta Fazmi francesa de 79 toneladas, su capitán Mr. Domingo Azibert, con vino.—Para Mahon el laud S. Buenaventura de 11 toneladas, su patron Diego Tortens, con varios géneros.—Idem el 10.—Para id. el javeque La Union de 18 toneladas, su patron Jaime Manresa, con id.—Para Tarragona el id. S. Cayetano de 22 toneladas, su patron D. Gabriel Ferrer, con varios géneros.

Avisos de particulares.

D. Miguel Coll presbítero, que acaba de fijar su residencia en esta ciudad, deseando ser útil al público, ofrece enseñar las lenguas latina y griega con notable brevedad á los que deseen aprenderlas bajo su direccion; para lo cual podrán acudir á su habitacion sita en la calle de san Miguel manzana 101 número 7 frente el convento de monjas del Olivar.

En la calle de san Miguel, frente la porteria de san Antonio se alquila parte de una casa amueblada, número 56.

Un mozo de 25 años de edad desea encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir, cuidar de un caballo y demas faenas domesticas. En esta imprenta darán razon.